

# Veterinaria Cofares hace que la farmacia se convierta en aliada de los veterinarios



*El Grupo Cofares lleva muchos años distribuyendo productos veterinarios. Sin embargo, ha apostado por impulsarlos desde el pasado mes de junio a través de Veterinaria Cofares. ¿Cómo? Aumentando servicios, catálogo y dar, de esta forma, una respuesta integral al mundo animal.*

**E**l número de mascotas ha aumentado notablemente en los últimos años y todo indica que lo seguirá haciendo. **Rafael López Guzmán**, director de la sección de Veterinaria del Grupo Cofares, destaca que la extensa red capilar de farmacias les permite acercar un servicio cada vez más demandado por la sociedad. Por ello, han lanzado Veterinaria Cofares, un nuevo servicio destinado a potenciar la categoría de Veterinaria en las Oficinas de Farmacia.

### **“Queremos concentrar los servicios ofertados para el mundo animal y cumplir las especificaciones reglamentarias”**

Esta iniciativa se enmarca en la filosofía de Cofares de ofrecer a las farmacias un completo catálogo de servicios, con el que puedan asistirlos en todo lo necesario, “y ser así mucho más que una cooperativa de distribución, ser una cooperativa de servicios”. Además, hace que la farmacia se convierta en aliada de los veterinarios.

“Queremos concentrar los servicios ofertados para el mundo animal y cumplir las especificaciones reglamentarias”, informa. Asegura que uniendo la capilaridad de la red de farmacias y la capacidad logística del Grupo Cofares poseen todos los ingre-

### **El mercado animal no para de aumentar en nuestro país**

En España, hay cerca de 20 millones de animales de compañía contabilizados. Es más, el 40% de los hogares posee al menos uno. El perro es el animal de compañía predilecto, con más de cinco millones de ejemplares, lo que quiere decir que actualmente en nuestro país hay más perros que menores de 15 años.

“Estos datos muestran que el número de animales de compañía ha aumentado un 40% en el último lustro”, comenta Rafael López Guzmán. Alude a un informe reciente de la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC), que apunta a que, desde 2002 se ha registrado un aumento progresivo de la esperanza de vida de perros y gatos, un 10% en gatos y un 4% en perros, directamente relacionada con la mejora de la práctica clínica veterinaria, pero también con los cuidados que los propietarios les brindan. “Según AMVAC, existe una mayor conciencia en la prevención de la salud y se da más importancia a elementos como la alimentación, la higiene, el juego y el ejercicio”, celebra el director de la sección de Veterinaria del Grupo Cofares.

dientes para el éxito. En concreto, han puesto a disposición de la farmacia un completo servicio con tiempos de entrega optimizados y un extenso catálogo de más de 2.000 referencias, que suponen el abastecimiento de más del 98% de la demanda de medicamentos veterinarios.

Con el objetivo de dar soporte al farmacéutico, han establecido un servicio de atención telefónica (CORE) y una dirección de correo electrónico específicos para esta sección.

### **Asesoramiento complementario**

El marco legal que regula la dispensación de los medicamentos animales reconoce que sólo farmacias y establecimientos autorizados pueden vender medicamentos veterinarios. López Guzmán considera que “se presenta fundamental redirigir el flujo, para cumplir con la legislación y que la venta de medicamentos animales se lleve a cabo con las mismas garantías que los medicamentos de uso humano”. Hace hincapié en que el farmacéutico es un profesional con una amplísima formación sanitaria. “Aunque la fisiopatología animal y humana no son exactamente iguales, sí es cierto que tienen muchas cosas en común. Todos podemos padecer alergias, catarros, diarreas, dermatitis, necesidades de higiene, dental, etcétera”, reflexiona.

### **“Desde el Grupo Cofares siempre abogamos por la colaboración entre profesionales sanitarios”**

Sostiene que el farmacéutico puede aconsejar a sus clientes sobre las patologías menores de sus mascotas. Alega que “no se trata de que reemplace al veterinario, sino de ofrecer un asesoramiento complementario sobre el medicamento sin receta o una derivación al veterinario si la dolencia lo precisa, al igual que en caso humano”.

Le preguntamos por cómo ha de ser la colaboración entre farmacéuticos y veterinarios. “Desde el Grupo Cofares siempre abogamos por la colaboración entre profesionales sanitarios, en pro de la salud de usuarios y pacientes”, responde. En este caso, hablando de las mascotas y sus dueños, siguen el mismo criterio.

Para ellos, el trabajo común es esencial. “Nos esforzamos por reforzar la conciencia colectiva del concepto ‘One Health’, por la cual profesionales de diversas especialidades que desarrollan una labor activa en diferentes sectores, como la salud humana, la salud animal y salud medioambiental, unen fuerzas para apoyar los enfoques de una salud”, expone. En el caso concreto de veterinario-farmacéutico, “la colaboración ha de ser la misma que médico-farmacéutico”. Es decir, “el veterinario será el encargado de extender la receta, según sintomatología y necesidades, y el farmacéutico será el encargado de la dispensación”. 🐾